



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y CUATRO.

En seguida Notifique dho. auto ad. Candido Montero, oficial segundo del Ministerio Político de Marina en su Persona doyfee= Madrid.

Acos concinno Notifique el propio Auto ad. Pedro Thomá Subela en su Persona doyfee= Madrid.

Inmediatamente Notifique el prenarrado auto ad. Ignacio Maria Lago, Teniente de Navio de la R. Armada, en su Persona doyfee= Madrid.

Corresponde con las Provision y diligencias de su continuacion origin. a que no obstante que fue visto y cumplimentada en el Cas. que antecede y por ahora para ven. vno poder para de volver a los Interesados quien firmaran la Veuio en fee dello y en Cumplimientos de lo mandado; Nos los Infrascriptos En. ma. yor. del Ayuntamiento de esta M. N. y M. L. Ciudad, Sentamos el presente que firmamos en Cartagena a veinte y siete de Febrero de mil ochocientos y quatro = Sobrovas. Es = cibi = Vale.

Recivim. lo orij.



Joan. L. Guzman

Juan de S. M. M. M.

Em. J. P. P. P.

Pedro Thomá Subela

En la M. N. y M. L. Ciudad de

